



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO Nº 081-2011-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 14 de abril del 2011.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Decanato Nº 026-2008-Fac. de Derecho y CC.PP. se nombró a los integrantes del Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación;

Que, según Resolución de Decanato Nº 145-2008-Fac.Dº y CC.PP. se reestructuró dicho Comité Técnico;

Que, el Presidente del Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación Dr. Eulogio Pisfil Chavesta, se encuentra de licencia desde el mes de noviembre del año 2010;

Que, siendo necesario reemplazar a dicho integrante y reconstituir el mencionado Comité Técnico por cuanto es urgente reiniciar sus labores académicas a relacionadas al Comité.

Estando a las razones expuestas y en uso de las potestades que confiere a este Decanato el Art. 12º inc. a) del Reglamento Interno de esta Facultad,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONSTITUYASE al Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, quedando conformado de la siguiente manera:

1. Dr. ORLANDO GÓNZALEZ NIEVES (Presidente)
2. Dr. GABRIEL ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ
3. Dra. CARMEN OLINDA NEYRA ALVARADO
4. Dr. CÉSAR QUEVEDO PAREDES
5. Sra. ARACELI CRUZ YUPANQUI (Administrativa)
6. Bach. JESÚS MONTAÑEZ MENACHO (Administrativo)
7. Sr. OBERTY LANDIVAR NUÑEZ (Alumno)
8. Sr. CHRISTIAN OLIVARES ACATE (Alumno)

COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.



[Firma]
Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



[Firma]
Ds. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

3 MAYO 2011
11:00 PM
[Firma]

Disto: Miembros de Comisión Archivo.

CVB/vmx

[Firma]
7/03/05/11

[Firma]
7/03/05/11

[Firma]
07/04/2011

[Firma]
7.19.04.11